

ADJUDICACIÓN DE PLAZA ESCOLAR AL ALUMNADO NO ADMITIDO INICIALMENTE EN ESTE CENTRO

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Orden de 24 de febrero de 2011, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato, la Comisión Territorial de Garantías de Admisión **Dos Hermanas I_P_EBE_2**, ha adjudicado plaza escolar a los alumnos y alumnas que a continuación se detallan:

Curso: Tres Años

Nombre	Centro adjudicado-Dirección
Zheng , Jia Ning	41010150 - C.E.I.P. Rafael Alberti. Graciano, s/n

Curso: 3º de Educ. Prima.

Nombre	Centro adjudicado-Dirección
García Valseca, Daniela	41602636 - C.E.I.P. Gloria Fuertes. Montequinto, s/n

Curso: 4º de Educ. Prima.

Nombre	Centro adjudicado-Dirección
Molina Utrera, Antonia	41602612 - C.E.I.P. Poetas Andaluces. de los Pinos, s/n. Bda. Montequinto
Vera Flores, Daniel	41602612 - C.E.I.P. Poetas Andaluces. de los Pinos, s/n. Bda. Montequinto

Curso: 5º de Educ. Prima.

Nombre	Centro adjudicado-Dirección
García Valseca, María	41602612 - C.E.I.P. Poetas Andaluces. de los Pinos, s/n. Bda. Montequinto
Poyón Camino, Marta	41602612 - C.E.I.P. Poetas Andaluces. de los Pinos, s/n. Bda. Montequinto

El alumnado no admitido en el centro solicitado prioritariamente que, en virtud de lo establecido en el artículo 87.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, o de las adscripciones establecidas por el Delegado Territorial, tenga garantizada una plaza escolar en el ámbito de actuación de la Comisión Territorial de Garantías de Admisión, y no le haya sido asignado una plaza escolar solicitada, continuará escolarizado en dichos centros.

Todo el alumnado deberá formalizar la matrícula en forma y plazos establecidos en el artículo 16 de la Orden de 24 de febrero de 2011.

Conforme a lo establecido en la disposición adicional sexta de la Orden de 24 de febrero de 2011, **el 22 de mayo de 2019** comienza el plazo de **un mes** para interponer recurso de Alzada ante el Delegado Territorial de la Consejería de Educación y Deporte en Sevilla, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.

ADJUDICACIÓN DE PLAZA ESCOLAR AL ALUMNADO REUBICADO EN ESTE CENTRO

Ref.Doc.: AdjPliaAluNoAdm

Cod. Centro: 41602636

Fecha generación: 21/05/2019 13:53:54



VERIFICACIÓN	ObvXy8SSRjPEpTWF0mSUWDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/2
PRADA GUERRERO, CRISTOBALINA Coord. 5G, 2A Nº.Ref: 0090781			21/05/2019 13:56:39
ORTEGA LINARES, ANTONIO Coord. 5H, 7F Nº.Ref: 0008484			21/05/2019 13:57:59

Conforme a lo establecido en el artículo 14 de la Orden de 24 de febrero de 2011, por la que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato, la Comisión Territorial de Garantías de Admisión **Dos Hermanas I_P_EBE_2**, ha adjudicado plaza escolar en este Centro a los alumnos y alumnas que a continuación se detallan:

Ref.Doc.: AdjPlaAluNoAdm

Curso: Cuatro Años

Nombre
Pérez Pérez, Naira
Riveiro Gutiérrez, Víctor

Curso: Cinco Años

Nombre
Cabeza Sánchez, Sofía
Doniz Jiménez, Cloe
Whelan Tacoronte, Sophia Isabella

Curso: 1º de Educ. Prima.

Nombre
Díaz García, Carmen
Ivanov , José Dean
Pappalardo Macías, Javier
Rodríguez Román, Ángela

Cod. Centro: 41602636

El alumnado deberá formalizar su matrícula en los plazos establecidos en el artículo 16 de la Orden de 24 de febrero de 2011.

La Secretaria.

V.ºB.º El Director.

Fdo.:Prada Guerrero, Cristobalina.

Fdo.:Ortega Linares, Antonio.

Fecha generación: 21/05/2019 13:53:54



VERIFICACIÓN	ObvXy8SSRjPEpTWF0mSUWDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/2
PRADA GUERRERO, CRISTOBALINA Coord. 5G, 2A Nº.Ref: 0090781			21/05/2019 13:56:39
ORTEGA LINARES, ANTONIO Coord. 5H, 7F Nº.Ref: 0008484			21/05/2019 13:57:59